

Número de Expediente: UAD-2018-0631

Sesión nº 21

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN URGENTE DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIO INTERINO PARA CUBRIR LAS VACANTES Y SUSTITUCIONES TRANSITORIAS DE LOS PUESTOS DE CONSERJE DE CENTRO CULTURAL EN LA PLANTILLA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y JUVENTUD DE BURJASSOT.**

En Burjassot provincia de Valencia, siendo las 09:10 horas del día 20 de diciembre de 2019, se reúne en el Instituto Municipal de Cultura y Juventud de Burjassot, en adelante, IMCJB) los miembros del Tribunal Calificador que a continuación se relaciona para la constitución urgente de una bolsa de trabajo funcionariado interino para cubrir las vacantes de conserjes.

Las Bases específicas que regulan este proceso fueron aprobadas por resolución del Presidente del IMCJB núm. 254 de fecha 25 de junio de 2019 y publicadas en el Boletín Oficial del Provincia de Valencia núm. 133 de fecha 12 de junio de 2019.

Asistentes

**PRESIDENTA**

Titular: Cristina Rodrigo Sanz (Técnica en animación sociocultural).

**SECRETARIO**

Titular: Antonio López Manzano (Técnico en animación sociocultural).

**VOCALES**

Vocal 1. Titular: María Llopis Tena (Técnica comunicación e imagen).

Vocal 2. Titular: Pilar Torres Salvachua (Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Burjassot).

También asisten: la presidenta Suplente: Lola Gozávez Vila (Técnica formación y documentación), la Vocal 1 Suplente: María Sisamón Serón (Técnica comunicación e imagen) y vocal 2 suplente: Pilar Martínez Perona (Auxiliar de biblioteca). Como acordó por unanimidad el tribunal.

*Teniendo en cuenta el gran número de admitidos: 320, los miembros suplentes del Tribunal que no formen parte del mismo por estar presentes los titulares, colaborarán en los trabajos de valoración de méritos.*

No asiste el vocal 3 Titular: Eugenio Ramírez González (Conserje) ni el Vocal 3 Suplente: José Monzón Muñoz (Conserje).

El objeto de esta sesión es el siguiente:

- Primero: resolver las alegaciones presentadas por los candidatos durante la fase de entrevistas. Siendo las alegaciones las siguientes:

REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	TITUL 2,5	FORMACIÓN 2,5	VAL. 2,5	IDIOMAS COM2,5	EXPERIENCIA 1	TOTAL	ALEGACIONES
1800	González Lago	Mª Carmen	1	1,7	0	0,5	2	5,2	RESOLUCIÓN PRIMERA
2019019938	Maiques Ribelles	Javier	1	1,15	0,5	0	8	10,65	RESOLUCIÓN SEGUNDA

FECHA	HORA	REGISTRO	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	
05-dic	10:00	1210	Gutiérrez Sánchez	Juan Antonio	6	RESOLUCIÓN TERCERA
27-nov	12:00	990	Soler Martínez	Yolanda	3	RESOLUCIÓN CUARTA

Resolución de alegaciones:

**Primera.-** González Lago, Maria Carmen, registro nº 1800. Presenta las siguientes alegaciones:

- *Certificado servicios prestado ayuntamiento de Mislata.*

El Tribunal, por unanimidad, acuerda:

- Tener en cuenta el certificado ya que lo acompaña de la vida laboral, tal y como dice el apartado b) del punto 2) Experiencia. 6.2 Fase de méritos.

**Segunda.-** Maiques Ribelles, Javier, registro nº 2019019938. Presenta las siguientes alegaciones:

Alega que ya había presentado certificado Coneixements de Valencià.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda:

Que se acepta la alegación, ya que lo había presentado, pero se cometió un error a la hora de introducir la puntuación en la baremación de méritos.

**Tercera.-** Corrección puntuación del candidato Gutiérrez Sánchez, Juan Antonio.

El cual consta en el anuncio de puntuación como no presentado a la entrevista. Siendo éste un error del tribunal a la hora de transcribir las puntuaciones. Revisados los datos de las entrevistas realizadas el día 5 de diciembre de 2019, el candidato consta como presentado.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda:

Corregir el error de puntuación.

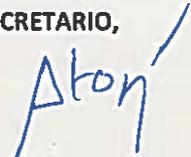
**Cuarta.-** Corrección puntuación de la candidata Soler Martínez, Yolanda.

La cual consta en el anuncio de puntuación como no presentada. Siendo este un error del tribunal a la hora de transcribir las puntuaciones. Revisados los datos de las entrevistas realizadas el día 27 de noviembre de 2019, la candidata consta como presentada.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda:

Corregir el error de puntuación.

Siendo las 9:46 horas del 20 de diciembre de 2019, la Presidenta dio por finalizada la sesión, de todo lo tratado queda constancia en la presente acta de la que como Secretario, certifico.

**PRESIDENTA,**  
  
**VOCAL 1,**  
  
**VOCAL 2,**  
  
**SECRETARIO,**  
  
**VOCAL 3,**